MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 08 de junio de 2020.

Señores
Empresa GRUPO IDEAS S.A.
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**".

-Procedimiento de Contratación: Contratación Vía Excepcion VEX Nº 04/2020 con ID 383258.-
-Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
-Obras: "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será financiada del Objeto de gastos 520 30 003 del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2020.-
-De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
-Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019.
-Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
-Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia – Departamento del Caaguazú; a las 08:00 horas del día jueves 11 de junio del 2020**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-
-Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.
Atentamente.-

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC
Víctor Manuel Bogarin Grill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

08-06-2020
GRUPO IDEAS
SOCIEDAD ANONIMA

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 08 de junio de 2020.

Señores
Empresa FORTIA E.I.R.L.
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**".

-Procedimiento de Contratación: Contratación Vía Excepcion VEX Nº 04/2020 con ID 383258.-
-Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
-Obras: "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será financiada del Objeto de gastos 520 30 003 del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2020.-
-De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
-Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019.
-Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
-Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia – Departamento del Caaguazú; a las 08:00 horas del día jueves 11 de junio del 2020**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-
-Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.
Atentamente.-

Fortia E.I.R.L.

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC
Víctor Manuel Bogarin Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 08 de junio de 2020.

Señores
Empresa MARCELO CONSTRUCCIONES
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**".

-Procedimiento de Contratación: Contratación Vía Excepcion VEX Nº 04/2020 con ID 383258.-
-Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
-Obras: "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será financiada del Objeto de gastos 520 30 003 del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2020.-
-De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
-Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019.
-Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
-Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia – Departamento del Caaguazú; a las 08:00 horas del día jueves 11 de junio del 2020**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-
-Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.
Atentamente.-

MARCELO CONSTRUCCIONES R.U.C.:2163169-7

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC
Víctor Manuel Bogarin Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 08 de junio de 2020.

Señores
Empresa A3L CONSTRUCTORA
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**".

-Procedimiento de Contratación: Contratación Vía Excepcion VEX Nº 04/2020 con ID 383258.-
-Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
-Obras: "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será financiada del Objeto de gastos 520 30 003 del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2020.-
-De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
-Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019.
-Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
-Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia – Departamento del Caaguazú; a las 08:00 horas del día jueves 11 de junio del 2020**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-
-Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.
Atentamente.-

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594'75 2
Asunción -

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Víctor Manuel Bogarin Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 08 de junio de 2020.

Señores
Empresa REAL CONSTRUCCIONES
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**".

-Procedimiento de Contratación: Contratación Vía Excepcion VEX Nº 04/2020 con ID 383258.-
-Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
-Obras: "**REPARACION DE BLOQUES DE AULAS (PELIGRO DE DERRUMBE) EN LA ESCUELA BASICA Nº 2764 CIERVO DEL VERBO DIVINO DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será financiada del Objeto de gastos 520 30 003 del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2020.-
-De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
-Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019.
-Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de **Dr. Juan Eulogio Estigarribia**, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
-Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia – Departamento del Caaguazú; a las 08:00 horas del día jueves 11 de junio del 2020**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-
-Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.
Atentamente.-

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC
Víctor Manuel Bogarin Gu
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

OSCAR BENITEZ NOLAS
REAL CONSTRUCCIONES